



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" – Decreto Provincial N° 3261/22

CÉDULA

SR. APODERADO

"LA NUEVA RESISTENCIA"

LOPEZ ORIEL NERI

CARLOS GARDEL N° 1570

CIUDAD

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **"PARTIDO
"LA NUEVA RESISTENCIA" S/RECONOCIMIENTO"** Expte. N° 06/22, del
Registro de este Tribunal Electoral, sito en José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio Urban
de esta ciudad, se ha dictado providencia, cuya parte pertinente a continuación se
transcribe: *"...I.- Atento al estado de las presentes actuaciones, según las constancias
obrantas en autos, surge que la agrupación de autos ha obtenido su Reconocimiento de
Personería Jurídico Político por Resolución N° 101 de fecha 31 de octubre del año
2022, la cual en su punto resolutive N° III ordena la publicación en el Boletín Oficial
de la Provincia del Chaco de la Carta Orgánica Partidaria, para lo cual deberán
adjuntar ejemplar en forma impresa y en soporte digital de la misma. En el Punto IV se
le hace saber que en un plazo de seis (6) meses, las autoridades promotoras deberán
convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas -para lo cual
tendrán que presentar ante este Organismo las afiliaciones pertinentes para su
verificación y control, ya que constituirán el padrón de afiliados para la realización de
las elecciones internas partidarias-. Por último, el Punto V de la Resolución N° 101/22
ordena la presentación de Libros exigidos en un plazo de 2 (dos) meses. Teniendo en
cuenta que los plazos mencionados se encuentran vencidos a la fecha, y considerando
el tiempo transcurrido sin haber cumplimentado lo mencionado precedentemente,
INTÍMESE a la agrupación de autos, que en el plazo de tres (03) meses presente ante
este Tribunal Electoral la documentación pertinente, conforme art. 6° de la Ley
Provincial N° 599-Q. **II.- Notifíquese personalmente, por cédula y correo electrónico."***

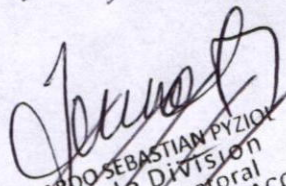
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia, 22 de Noviembre de 2023.cvy.



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

En Resistencia Chaco, a los 22 días del mes de Noviembre de 2023 -
siendo las 14/20 hs. me constituí en el domicilio consignado en el
reverso y procedí a dejar el original del presente documento:
 debajo de la puerta de acceso al encargado del lugar/edificio
 en mesa de entradas local partidario/institución en el buzón
 en el portón/reja al Secretario/a al Apoderado/a. Dov Fé.-


RICARDO SEBASTIAN PYZIOL
Jefe de División
Tribunal Electoral
PROVINCIA DEL CHACO




23 NOV 2023

Hors. 08:46

DDJJ : INFORMES / diligenciado.

CONSTO.-


ROMINA A. FONTEINA
JEFA DE DESPACHO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO